



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**  
**SELECCIÓN DE DIRECTORES**

De acuerdo con lo establecido en la base cuarta, punto 9 de la “Resolución de 19/11/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha” (DOCM de 26 de noviembre de 2025), se publica la **relación definitiva de las personas admitidas y excluidas en el proceso de selección.**

**ADMITIDOS:**

<b>COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA - COLEGIOS RURALES AGRUPADOS</b>			
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE</b>
BARGAS	45011771	CEIP PINTOR TOMÁS CAMARERO	ROBERTO ANTONIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
BARGAS	45000308	CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALA	M <sup>a</sup> PUEBLA NAVARRO CUESTA
BURUJÓN	45000369	CEIP JUAN XXIII	LETICIA PÉREZ DEL CASTILLO
GAMONAL	45002962	CEIP D. CRISTÓBAL LÓPEZ	GLORIA RECUERO NÚÑEZ
MAGÁN	45001349	CEIP SANTA MARINA	VERÓNICA MARTÍN CUARTERO
MENASALBAS	45001490	CEIP NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	NURIA MARTÍNEZ MORENO
MORA DE TOLEDO	45001672	CEIP FERNANDO MARTÍN	FLORA PACHECO DURANGO
NUMANCIA DE LA SAGRA	45001970	CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA	CONCEPCIÓN AGUADO SUÁREZ
NUMANCIA DE LA SAGRA	45001970	CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA	CRISTINA NAVAS OSORIO
OLÍAS DEL REY	45002044	CEIP PEDRO MELENDO G <sup>a</sup>	SONIA LORA ESCOBAR



OLÍAS DEL REY	45014435	CEIP MARGARITA SALAS FALGUERAS	SUSANA MARÍA FERNÁNDEZ MORETÓN
POLÁN	45002241	CEIP JOSÉ M <sup>a</sup> CORCUERA	ALBERTO TOBOSO GÁLVEZ
LA PUEBLA DE MONTALBÁN	45002330	CEIP FERNANDO DE ROJAS	IVÁN CHIQUITO SÁNCHEZ
LA PUEBLA DE MONTALBÁN	45002330	CEIP FERNANDO DE ROJAS	FERNANDO DÍAZ MORÓN
S. MARTÍN DE MONTALBÁN	45002652	CEIP STÍSMO. CRISTO DE LA LUZ	MÓNICA RUIZ ARIZA
SANTO DOMINGO-CAUDILLA	45004144	CEIP SANTA ANA	NURIA LOSADA LÓPEZ
SESEÑA	45011823	CEIP JUAN CARLOS I	JOSÉ LUIS GUZMÁN DONES
SONSECA	45002883	CEIP SAN JUAN EVANGELISTA	M <sup>a</sup> ISABEL CERRILLO SÁNCHEZ
TALAVERA DE LA REINA	45003152	CEIP SAN ILDEFONSO	AMANDA PIÑÁN GONZÁLEZ
TOLEDO	45005203	CEIP ESCULTOR ALBERTO SÁNCHEZ	JULIA M <sup>a</sup> CARROBLES ARROYO
TOLEDO	45004971	CEIP JUAN DE PADILLA	CARMEN BARBADO FERNÁNDEZ
TOLEDO	45004971	CEIP JUAN DE PADILLA	JUANA M <sup>a</sup> NOVILLO REY
TOLEDO	45004892	CEIP SAN LUCAS Y MARÍA	MARÍA ELENA CABEZA SÁNCHEZ
TOLEDO	45010302	CEIP VALPARAÍSO	ÓSCAR ARTURO SILES HERNÁNDEZ
UGENA	45011847	CEIP TRES TORRES	IRENE RUIZ SAIZ
VILLAMIEL DE TOLEDO	45004326	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA REDONDA	PIEDAD ROSELL CERRO
YUNCLER	45004582	CEIP REMIGIO LAÍN	JAVIER ROJAS CORRAL
YUNCOS	45004600	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO	PATRICIA GÓMEZ RECAS



<b>INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>			
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE</b>
CONSUEGRA	45000734	IES CONSABURUM	CARLOS MURAT SÁNCHEZ GUIJALDO
MADRIDEJOS	45001337	IES VALDEHIERRO	Mª INÉS CAMACHO CARO
MADRIDEJOS	45001337	IES VALDEHIERRO	ROSA Mª MARTÍN COBO
OCAÑA	45004791	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	RAQUEL ADRIÁN MARTÍN
QUINTANAR DE LA ORDEN	45002470	IES INFANTE DON FADRIQUE	JOSÉ MOISÉS SÁNCHEZ PÉREZ
TOLEDO	45004752	IES ALFONSO X EL SABIO	JOSÉ MANUEL PERUJO CAMPANO
TOLEDO	45005240	IES SEFARAD	Mª ESTER NAVAS GUERRERO
VILLACAÑAS	45005321	IES ENRIQUE DE ARFE	EDUARDO ARIAS BOTIJA
YUNCOS	45014253	IESO EL MELGAR	ÁNGEL LUIS DE LAS HERAS OEO

<b>CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL</b>			
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE</b>
TALAVERA DE LA REINA	45005811	CEE BIOS	Mª BELÉN GARCÍA BECEDAS

<b>CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>			
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE</b>
ILLESCAS	45005914	CEPA PEDRO GUMIEL	ANTONIO VARGAS DÍAZ-TOLEDO



**EXCLUIDOS:**

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALCABÓN	45000047	CEIP NTRA. SRA. DE LA AURORA	M <sup>a</sup> LEONOR SÁNCHEZ GONZÁLEZ	<b>Artículo 5.1 d)</b> del Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Base cuarta, apartado 1 a) de la Resolución de 26/11/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla- La Mancha. Anexo I de la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
SONSECA	45002883	CEIP SAN JUAN EVANGELISTA	MANUEL POBLADOR ALTAMIRANO	<b>Artículo 5.1 a)</b> del Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

**DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

CAUSA DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Artículo 5.1 a)</b> del Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	Tener una antigüedad de al menos cinco años como funcionario de carrera en la función pública docente.
<b>Artículo 5.1 d)</b> del Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Base cuarta, apartado 1 a) de la Resolución de 26/11/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla- La Mancha. Anexo I de la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.	Presentar un proyecto de dirección de acuerdo con las especificaciones recogidas en el anexo I de la Orden 170/2021, de 29 de noviembre. Se incumple la especificación A.2. de dicho anexo, a saber: "A.2.- Presentación de los miembros del equipo directivo, que será profesorado con destino definitivo en el centro. Contendrá una breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo. Asimismo, se fundamentará la idoneidad de la elección de los miembros del equipo directivo".



**Castilla-La Mancha**

De acuerdo con lo establecido en la base cuarta punto 9 de la “Resolución de 19/11/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha” (DOCM de 26 de noviembre de 2025), contra esta resolución, las personas excluidas podrán interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería con competencias en materia de educación no universitaria, según lo establecido en los artículos 30, 31, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TOLEDO, 19 de marzo de 2026

EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo.: José Gutiérrez Muñoz